



Restauración Iglesia Parroquial de Santa Cruz (Catedral Vieja)-Fase I

ACTA Nº 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA PROCEDER A LA APERTURA Y EXAMEN DEL SOBRE-ARCHIVO B, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE RESTAURACIÓN IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA CRUZ (CATEDRAL VIEJA)-Fase I.

PRESIDENTE: D^a María del Carmen Lobato Herrero, Ecónoma de la Diócesis de Cádiz y Ceuta,

VOCALES:

- D. Antonio Sánchez Casas, Arquitecto de la Diócesis de Cádiz y Ceuta, corredactor del proyecto.
- D. Fernando Mejías Delgado, arquitecto corredactor del proyecto y Director de la obra.

SECRETARIO: D. Jesús Fernández Guerrero, abogado (ICAC 4076), asesor jurídico externo.

Se disculpa la ausencia del P. Oscar González Esparragosa, Vicario General de la Diócesis de Cádiz y Ceuta por tener que atender otras obligaciones. Se satisface el quorum previsto para celebrar la presente reunión.

En Cádiz, siendo las 11:00 horas del día 18 de marzo de 2022, debidamente convocados se reúnen los miembros componentes de la Mesa de contratación constituida para la apertura y valoración del sobre-archivo B o 2 de las ofertas presentadas en el expediente de contratación, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA CRUZ (CATEDRAL VIEJA) DE CÁDIZ. FASE I, asistiendo a la misma las personas que se han relacionado anteriormente.

Por el Secretario de la mesa se da lectura de la carta de renuncia a continuar en el proceso de licitación por parte de la empresa PROYECTOS Y REHABILITACIONES KALAM SA. Igualmente, se acredita que por parte del resto de empresas no se ha presentado oferta alguna.

Examinado lo anterior, la Mesa de Contratación por unanimidad de sus miembros acuerda:

PRIMERO.- Declara desierto el procedimiento de licitación.

SEGUNDO.- Considera conveniente elevar al Órgano de Contratación las siguientes propuestas:

- Dado el considerable incremento de los precios, en general y en particular en el ámbito de la construcción, desde principios de marzo de 2020 y especialmente en las últimas fechas, se proponer que por parte del Órgano de Contratación se solicite autorización al Ministerio para, en el marco de lo dispuesto en el artículo 9.5 de la Orden FOM/1934/2014, de 30 de septiembre, modificar el precio de la actuación y por tanto de la licitación.
- Una vez obtenida la anterior autorización, en su caso, iniciar un procedimiento de contratación negociado, en términos análogos a los previstos en el artículo 168 de la LCSP

Finalizado el acto, se levanta la sesión a las 11:45 horas, del día 18 de marzo de dos mil veintidós, extendiéndose la presente acta por el Secretario.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, se acuerda por la Mesa de Contratación exponer en la dirección web de la licitación el resultado de esta sesión. Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que yo el Secretario someto a la firma de la Presidente.

Jesús Fernández Guerrero
Secretario de la Mesa

VºBº Mª del Carmen Lobato Herrero
Presidente de la Mesa